

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANAENERGY S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de MAYO del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, situado en el local Urdesa Central ubicado en Av. Las Monjas 129 Y Victor Emilio estrada, se reúnen los accionistas de la compañía BANAENERGY S.A.: El señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, tres millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos (3, 414,400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora Maria Pluas Morante en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.- Por secretaría se establece que habiendo citado por la prensa a esta Junta General Ordinaria(diario el Telégrafo, Viernes 12 de Mayo del 2017) y habiendo transcurrido una hora y treinta minutos pasadas las diez horas en que fue citada y en virtud que está presente el 77.6% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,400,000.00), el accionistas presente declara constituirse en Junta General, ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.-5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-6.-Nombramiento de Presidente y Representante Legal de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, las que no han existido, en vista que la Empresa no ha ejercido actividad económica alguna.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual se designa como comisario de la compañía la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.

A continuación en el sexto punto del orden del día, la Junta decide elegir al Sr Ing. Xavier Alfonso Monge Yoder, presidente actual, para otro período de 4 años.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, se aprueban sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firma el accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) XAVIER ALFONSO MONGE YODER- accionista; f) XAVIER ALFONSO MONGE YODER – Presidente;-f)CPA. MARIANA PLUAS MORANTE-SECRETARIA AD-HOC.*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de Mayo del 2017


CPA.MARIANA PLUAS MORANTE
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANAENERGY S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de MAYO del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, situado en el local Urdesa Central ubicado en Av. Las Monjas 129 Y Victor Emilio estrada, se reúnen los accionistas de la compañía BANAENERGY S.A.: El señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, tres millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos (3, 414,400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaria la Señora Maria Plas Morante en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.- Por secretaria se establece que habiendo citado por la prensa a esta Junta General Ordinaria(diario el Telégrafo, Viernes 12 de Mayo del 2017) y habiendo transcurrido una hora y treinta minutos pasadas las diez horas en que fue citada y en virtud que está presente el 77.6% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,400,000.00), el accionistas presente declara constituirse en Junta General, ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.-5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.-6.-Nombramiento de Presidente y Representante Legal de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, las que no han existido, en vista que la Empresa no ha ejercido actividad económica alguna.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual se designa como comisario de la compañía la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado la señora CPA. MARIANA PLUAS MORANTE. como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.

A continuación en el sexto punto del orden del día, la Junta decide elegir al Sr Ing. Xavier Alfonso Monge Yoder, presidente actual, para otro período de 4 años.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, se aprueban sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firma el accionista, el Presidente y el Secretario quien certifica.

ING.XAVIER ALFONSO MONGE YODER
Accionista

ING. XAVIER ALFONSO MONGE YODER
Presidente

CPA.MARIANA PLUAS MORANTE
Secretario Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAENERGY S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

1. El señor XAVIER ALFONSO MONGE YODER, propietario de tres millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos (3,414,400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

Guayaquil, 25 de Mayo del 2017



Ing. XAVIER ALFONSO MONGE YODER
Presidente



CPA. MARIANA BLUAS MORANTE
Secretario Ad- Hoc

